

AL DIRECTOR GENERAL DE FUNCION PUBLICA
GESTION ECONOMICA DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DDE
JUSTICIA. SECCION NOMINAS. CALLE HEERMANOS PIDAL N° 7-9- Oviedo.

Jesús Aguiar Vázquez, funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, (y asimismo delegado sindical del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), con DNI 32641769-P y domicilio a efectos de notificaciones en Gijón C/Prendes Pando, 1-1ª planta (Edif. Juzgados), CP. 33207,
ante V.I. Expone y solicita:

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reg. Entrada Nº. 201100000005374

EXPONE:

Que se ha detectado en las nóminas de los Funcionarios de la Administración de Justicia, que se han descontado retenciones de I.R.P.F en la nómina de enero de 2011, correspondientes a retenciones de I.R.P.F del ejercicio 2010, en distintos conceptos.

Desconociendo los posibles problemas que ello puede acarrear en las declaraciones de hacienda de los ejercicios 2010 y en su caso 2011.

ADMÓN. PRINCIPADO DE ASTURIAS

Reg. Entrada Nº. 201100000005374

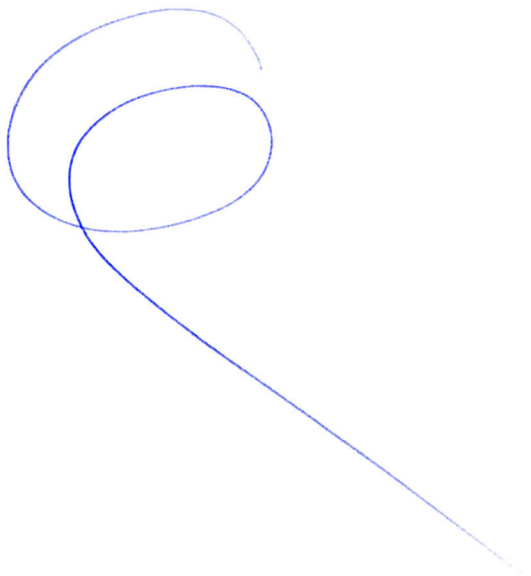
27/01/11 12:03:03

es por lo que **SOLICITA:**

- Que exprese los motivos legales que le han llevado a efectuar dichas retenciones y los efectos que ello puede dar lugar en las próximas declaraciones de I.R.P.F.
- Que en su caso proceda a la oportuna rectificación, y comunicación a la Agencia Estatal Tributaria a los efectos oportunos.

En Oviedo a veintisiete de enero de dos mil diez.

FIRMADO:

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long trailing line extending downwards and to the right.